

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.262.125,42 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de febrero de 2002.
- b) Contratista: CTNES. Andrés Oliva, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 1.262.125,42 euros.

Mérida, a 26 de febrero de 2002. El Secretario General Técnico,
RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 34 viviendas de promoción pública en Moraleja.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 992VC003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 34 viviendas de promoción pública en Moraleja.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 29 de noviembre de 2001.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.573.753,67 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de febrero de 2002.
- b) Contratista: González Peralda, S.A. (GOPERSA).
- c) Importe de adjudicación: 1.493.492,22 euros.

Mérida, a 26 de febrero de 2002. El Secretario General Técnico,
RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 25 de enero de 2002, sobre instalación de industria de cría, reproducción controlada y comercialización de especies piscícolas (explotación piscícola). Situación: Polígono 31, parcela 15 “Zona de la Tenca”. Promotor: Manuel Donaire Núñez y Vicente Martín-Romo Rodríguez, en Escurial.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de industria de cría, reproducción controlada y comercialización de especies piscícolas (explotación piscícola). Situación: Polígono 31, Parcela 15 “Zona de la Tenca”. Promotor: Manuel Donaire Núñez y Vicente Martín-Romo Rodríguez. Escurial.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de enero de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.
